



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION DECLARA:

Su beneplácito por haberse concentrado en la ciudad de Santa Lucía de la Provincia de Corrientes los actos centrales provinciales por el 40 aniversario de la gesta de Malvinas el 2 de abril de 2022.

FUNDAMENTOS

La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tiene su punto de partida el 3 de enero de 1833, cuando el Reino Unido quebrando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas y desalojó a las autoridades argentinas impidiendo su regreso, así como la radicación de argentinos provenientes del continente.

Desde entonces la Argentina ha denunciado insistentemente la usurpación del Reino Unido y, como dispone su Constitución Nacional, ratificado su soberanía y afirmado que su recuperación conforme el derecho internacional constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

La Cuestión de las Islas Malvinas ha sido calificada por las Naciones Unidas como un caso colonial especial y particular que involucra una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cual debe ser solucionado mediante negociaciones entre las dos partes. En el mismo sentido se ha pronunciado la Organización de Estados Americanos.

La Argentina cuenta además con el firme respaldo de los países de América Latina y el Caribe, y de los 54 países de África, quienes apoyan sus legítimos derechos de



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, sus espacios marítimos circundantes, así como con la solidaridad de países de otras regiones que respaldan la reanudación de las negociaciones entre las dos partes a fin de alcanzar una solución pacífica y definitiva a la disputa.

El Gobierno argentino se propone recuperar las islas de manera pacífica, de conformidad con los principios del Derecho Internacional y teniendo en cuenta los intereses de sus habitantes.

Sin embargo, a pesar de la permanente voluntad de diálogo del gobierno Argentino, el Reino Unido ignora el llamado de la comunidad internacional a reanudar las negociaciones de soberanía, y agrava la situación mediante la realización de actividades unilaterales, las que incluyen la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables, así como la realización de ejercicios militares.

La Guerra de las Malvinas fue un hecho que marco la historia de nuestro país. Una guerra donde murieron miles de jóvenes y adultos defendiendo nuestros derechos soberanos sobre las islas que fueron poseídas por los ingleses.

Por todos estos sacrificios y todo el esfuerzo y valor de aquellos que fueron a la guerra y defendieron nuestra soberanía sobre ese suelo, Santa Lucia decidió conmemorar a aquellos que lograron volver a su tierra querida y construyó un monumento en honor a ellos.

Tal proyecto se inició en 1993 y se inauguró el 2 de Abril de 1995. Fue construido con personal del municipio local. En dicho mural puede apreciarse la imagen de un soldado argentino en una lucha desigual contra las fuerzas británicas y posee una placa con los nombres de los santaluceños que participaron en la guerra.

Este mural lleva aproximadamente 21 años en la localidad mostrando el respeto y admiración que se le tiene a nuestros excombatientes. Por eso merece nuestra consideración que allí se centren los actos del 40º aniversario.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Autor: Manuel Ignacio Aguirre

Co-firmantes: Marcela Coli, Pedro Jorge Galimberti, Lidia Inés Ascarate, Marcos Gustavo Carasso, Juan Carlos Polini, Gabriela Lena, Martín Arjol, Jorge Vara, Mario Barletta, Jorge Rizzotti.